



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Unión de Empleados de la Justicia de la Nación s/licencias gremiales" (fs. 1663 y 1671/1691), y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1671 la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita que se deje sin efecto -a partir del 1° de abril ppdo.- la licencia gremial sin goce de haberes concedida por resolución n° 2014/98 al agente Omar Eduardo Ruíz de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones.

Que mediante resoluciones 1019/98, 1397/98, 1852/98, 2050/98, 2091/98, 2252/98, 2450/98, 2619/98, 2744/98, 195/99, 239/99, entre otras, se concedió licencia con goce de haberes a los representantes gremiales que concurrieron a diversos congresos o encuentros convocados por la U.E.J.N., decisión que cabe reiterar en el presente caso.

Que por iguales fundamentos en tales pronunciamientos y en virtud de las facultades conferidas por el art. 11 del R.L.J.N.,

Por ello, ✓

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto -a partir del 1° de abril ppdo.- la resolución n° 2014/98, con relación al agente Omar Eduardo Ruíz.

2°) Considerar en uso de licencia con goce de haberes durante el día 19 de marzo ppdo. a los agentes Luis Omar Garat de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Pedro N. C. Pérez y Gladys I. Echandi Ferrari del Juzgado Federal de Viedma y Juan Manuel Sánchez de la Secretaría Electoral de Río Negro; y durante los días 13, 14 y 15 de abril ppdo. al agente Isidoro Aramburu del Juzgado Federal de Ushuaia.

Regístrese, hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, a la Cámara Nacional Electoral, a los juzgados federales citados, a la U.E.J.N. y a la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

AUGUSTO CÉSAR BELUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION